GS-2026 001574 **SUDIE-GUSAP- 20.1**

San Sebastián de Mariquita, 20 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 59-7-10002-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**03/03/2026**	**Hasta**	**18/03/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001111-ESAVI, del 27/02/2026, el señor Teniente coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de director escuela de Aviación Policial nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 59-7-10002-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR
Contratista	LINDA SORIETH RIOS HERRERA CC 53.166.635 de Bogotá D.C

Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Presentación del cronograma de actividades a través del comité de gestión humana, del mes de febrero soportado mediante AC-2026-000347-ESAVI - 2.6 del 06 de marzo de 2026 comité de gestión humana mes de febrero, para su aprobación.

Informe de actividades con presupuesto contrato No. 59-7-10002-26 mes de marzo, soportado mediante GS-2026-001539-ESAVI del 18 de marzo de 2026.

Actividad No. 1					
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**	
Fecha:	04/03/2026	**Hora inicio:**	10:00	**Hora termino**	1:00
Participantes:	23	Servicio de cáterin	23		
ÍTEM	**SERVICIOS**			**CANT.**	**PRECIO**

9	Crepe de pollo de 180 gramos (cubos de pechuga a la plancha bañados en salsa bechamel vegetales y queso parmesano), pan de 50 gramos, bebida superior a 200 ml.	23	$ 754.400,00
		Total	**$ 754.400,00**

Actividad No. 2					
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**	
Fecha:	16/03/2026	**Hora inicio:**	11:00	**Hora termino**	14:00
Participantes:	100	Servicio de cáterin	100		

ÍTEM	**SERVICIOS**	**CANT.**	**PRECIO**
36	Lasaña mixta (carne y pollo) 70 gramos de pollo en salsa bechamel, 100 gramos de carne boloñesa, queso mozarela,1 tajada de pan francés al ajillo, presentado en molde de aluminio de 16 onzas, bebida superior a 200 ml.	41	$ 1.098.800,00
19	Pechuga rellena de jamón y queso con salsa bechamel, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	59	$ 2.088.600,00
58	Servicio de serenata con uno (01) cantante por una (01) hora, incluye logística, sonido y demás elementos requeridos para la misma.	1	$ 890.000,00
47	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar	2	$ 471.200,00
92	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)	5	$ 536.000,00
		Total	**$ 5.084 400,00**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	Si	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9501574044, de aporte en línea de fecha 2026/03/18, en estado pagada.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
▪ Prever que los alimentos al momento de ser servidos estén frescos y calientes. ▪ Mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato. ▪ El servicio deberá ser prestado en lugares donde no se coloque en riesgo la integridad de los funcionarios policiales y su familia, por parte de los grupos subversivos y delincuencia organizada.	Sí	Cumple a cabalidad con el presente ítem, durante la prestación de los servicios.

▪ Cumplir con lo establecido en el artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, el personal que se vincule al presente proceso, en ningún caso generara relación laboral ni derecho a prestaciones sociales. En consecuencia, se deja expresa constancia que conozco la naturaleza del contrato y declaro expresamente que no existe ninguna clase de vinculación laboral con la Policía Nacional, que la labor desarrollada para el cumplimiento del objeto del contrato es ejercida con autonomía técnica y directiva, y, por lo tanto, los gastos que demande son mi responsabilidad. ▪ Garantizar que todos los alimentos y bebidas suministradas en cada uno de los eventos, cuentan con tiempo suficiente para su consumo y que estos no se encuentran próximos a vencer o expirar en la fecha establecida para vencimiento establecida por el fabricante. ▪ Cumplir sin dilación con lo establecido en el código sustantivo del trabajo y lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, ley 1480 del 12 de octubre de 2011 "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se distan otras disposiciones" y demás disposiciones, normas, estatutos, directivas legales y laborales que en esta materia se deriven.		
▪ Realizar la disposición final de los desechos y/o residuos generados por la ejecución del servicio, tales como: empaques, envolturas, plásticos, cajas, cartones, y desechos orgánicos, etc., al final de cada actividad. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. ▪ Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.	Sí	Cumple a cabalidad con el presente ítem.
▪ Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados,	Sí	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9501574044, de aporte en línea de fecha 2026/03/18, en estado pagada.

trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se han presentado actividades anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la modificación al contrato u orden de compra, restando (283) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales contra prestación del servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. 2) Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) Constancia de Recibo a Satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato (Formato 2BS-FR-0045 "constancia de recibido a satisfacción). 4) Dentro del periodo establecido para la ejecución del contrato y en los formatos que aplique, los informes de supervisión (incluyendo material fotográfico) donde se manifieste de manera detallada el desarrollo del contrato (Formato 2BS-FR-0019 informe supervisores seguimiento contractual).

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas

	valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 70.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 5.839.000,00	8,34%
Valor total facturado	$ 5.839.000,00	8,34%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.839.000,00	8,34%
Valor pagado	$ -	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 64.161.000,00	91,66%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	$ 5.839.000,00	18/03/2026	$ 5.839.000,00	FE-63	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 ENTRADA DE BIENES ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios

5 **RECOMENDACIONES**

No se presentan recomendaciones, toda vez que el contratista está cumplimiento las especificaciones técnicas pactadas.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Angela P. Ortega D.

Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Supervisor Contrato No. 59-7-10002-26
Correo electrónico: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co
Celular: 3176356484

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita, 20-03-2026
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-7-10002-26
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	LINDA SORIETH RIOS HERRERA
NIT del contratista:	CC 53.166.635 de Bogotá D.C
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL SESENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La prestación del servicio será en las instalaciones del oferente favorecido y en los puntos donde se programe la realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a las necesidades del mismo en el sitio donde se requiera.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X__	No Aplica.
Nombre del supervisor/coordinador	Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ Jefe Grupo Soporte y Apoyo

del contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	03/03/2026 al 18/03/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR	$ 5.839.000,00	$ 5.839.000,00	$ 64.161.000,00	$ 5.839.000,00

Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-63	18/03/2026	$ 5.839.000,00	$0,00	$ 5.839.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 5.839.000,00**	**$0,00**	**$ 5.839.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si X No___	Observaciones y Evidencias
1	▪ Prever que los alimentos al momento de ser servidos estén frescos y calientes. ▪ Mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato. ▪ El servicio deberá ser prestado en lugares donde no se coloque en riesgo la integridad de los funcionarios policiales y su familia, por parte de los grupos subversivos y delincuencia organizada. ▪ Cumplir con lo establecido en el artículo 32 numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el personal que se vincule al presente proceso, en ningún caso generara relación laboral ni derecho a prestaciones sociales. En consecuencia, se deja expresa constancia que conozco la naturaleza del contrato y declaro expresamente que no existe ninguna clase de vinculación laboral con la Policía Nacional, que la labor	Si	Cumple a cabalidad con el presente ítem, durante la prestación de los servicios.

	desarrollada para el cumplimiento del objeto del contrato es ejercida con autonomía técnica y directiva, y, por lo tanto, los gastos que demande son mi responsabilidad. ▪ Garantizar que todos los alimentos y bebidas suministradas en cada uno de los eventos, cuentan con tiempo suficiente para su consumo y que estos no se encuentran próximos a vencer o expirar en la fecha establecida para vencimiento establecida por el fabricante. ▪ Cumplir sin dilación con lo establecido en el código sustantivo del trabajo y lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, ley 1480 del 12 de octubre de 2011 "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se distan otras disposiciones" y demás disposiciones, normas, estatutos, directivas legales y laborales que en esta materia se deriven.		
2	▪ Realizar la disposición final de los desechos y/o residuos generados por la ejecución del servicio, tales como: empaques, envolturas, plásticos, cajas, cartones, y desechos orgánicos, etc., al final de cada actividad. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.	Si	Cumple a cabalidad con el presente ítem.
3	▪ Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores	Si	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9501574044, de aporte en línea de fecha 2026/03/18, en estado pagada.

	dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		

Atentamente,

Firma Angela P. Ortega D.
Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Supervisor Contrato No. No. 59-7-10002-26
Correo electrónico: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co
Celular: 3176356484

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4faff67316a5d1910af493db7368dd503257faab120302a027e510c39f6e0cf8de5c4b7c2555dfdd8c419c7a44e15658

Número de Factura: FE-63
Fecha de Emisión: 18/03/2026
Fecha de Vencimiento: 02/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RIOS HERRERA LINDA SORIETH
Nombre Comercial: RIOS HERRERA LINDA SORIETH
Nit del Emisor: 53166635
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: San Sebastián De Mariquita
Dirección: CL 7 3 09 ESQ BRR SANTA LUCIA
Teléfono / Móvil: 3214322193
Correo: lindasorieth@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809010745
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: San Sebastián De Mariquita
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 3118873571
Correo: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	117	Crepe de pollo de 180 gramos cubos de pechuga a la plancha bañados en salsa bechamel vegetales y queso parmesano, pan de 50 gramos, bebida superior a 200 ml.	NIU	23,00	$ 32.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 754.400,00
2	118	Lasaña mixta carne y pollo 70 gramos de pollo en salsa bechamel, 100 gramos de carne boloñesa, queso mozarela,1 tajada de pan francés al ajillo, presentado en molde de aluminio de 16 onzas, bebida superior a 200 ml.	NIU	41,00	$ 26.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.098.800,00
3	119	Pechuga rellena de jamón y queso con salsa bechamel, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos, papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	NIU	59,00	$ 35.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.088.600,00
4	58	Servicio de serenata con 01 cantante por 01 hora, incluye logística, sonido y demás elementos requeridos para la misma.	NIU	1,00	$ 890.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 890.000,00
5	32	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar	NIU	2,00	$ 235.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 471.200,00
6	30	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor De acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas	NIU	5,00	$ 107.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 536.000,00

Notas Finales

#$16-01-03-D10;59-7-10002-26;angela.ortega1067@correo.policia.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
18/03/2026 17:18:06
Documento validado por la DIAN:
18/03/2026 17:18:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		5839000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5839000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		5839000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5839000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		5.839.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.839.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		5.839.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.839.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070744953 Rango desde: 1 Rango hasta: 50000 Vigencia: 2026-05-15

CERTIFICACIÓN:

Mariquita, Tolima.
18 de Marzo de 2026.

Señores:

POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL (ESAVI).
NIT: 809.010.745-6.
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis.
San Sebastián de Mariquita.

Yo, **LINDA SORIETH RIOS HERRERA**, mayor de edad, con nacionalidad Colombiana, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 53´166.635, expedida en Bogotá; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La Ley 828 de 2003, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas que la adicionen, modifiquen o reglamenten; declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión y aportes a caja de compensación) según lo establecido con la ley.

Cordialmente,

Linda Sorieth Rios H.

LINDA SORIETH RIOS HERRERA
Hamburguesas la Granja a la Parrilla.
Calle 7 # 3 - 09. Mariquita - Tolima.
NIT: 53.166.635 - 2.
CELULAR: 321 4 32 21 93 / 310 6 13 00 35.
Correo: **lindasorieth@hotmail.com**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53166635		RIOS HERRERA LINDA SORIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 3 N-7 - 14 APTO 302	MARIQUITA-TOLIMA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	150827199	9501574044	1	2026/05/11	2026/03/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$552,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$552,500
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$552,500
1	CC 53166635	RIOS LINDA		23020	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF50	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	No	$552,500
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$552,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$552,500	$0	$0	$552,500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

GS-2026 **SUDIE- GUSAP 20.1**

San Sebastián de mariquita Tolima 18 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

Asunto: informe de actividades con presupuesto contrato No. 59-7-10002-26

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi coronel, las actividades desarrolladas con presupuesto del contrato No. 59-7-10002-26 cuyo objeto es, ***""ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR"*** En ese sentido la Escuela de Aviación Policial, los cuales propenden a incentivar la participación de la comunidad académica policial en los programas de bienestar universitario, fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

En cumplimiento a la Resolución No. 0063 del 26/02/2021, por la cual se definen los lineamientos de bienestar universitario para la Educación Policial (LIBUP) de la Dirección de Educación Policial, El bienestar universitario deberá ser enfocado en cinco (5) programas en donde sus actividades son de carácter permanente y deben propender por beneficiar a todos los miembros de la comunidad académica policial de las Escuelas de Policía que conforman la Dirección de Educación Policial a través del desarrollo humano, salud, cultura, recreación y deporte, y promoción socioeconómica, así:

Actividad No. 1						
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**		
Fecha:	04/03/2026	**Hora inicio:**	10:00	**Hora termino**	1:00	
Participantes:	23	Servicio de cáterin	23			
ÍTEM	**SERVICIOS**			**CANT.**	**PRECIO**	
9	Crepe de pollo de 180 gramos (cubos de pechuga a la plancha bañados en salsa bechamel vegetales y queso parmesano), pan de 50 gramos, bebida superior a 200 ml.			23	$ 754.400,00	
				Total	**$ 754.400,00**	
Descripción actividad						
A través del programa de desarrollo humano, Actividad de reconocimiento al personal de egresados, oficiales instructores, comunidad académica, y personal de planta, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL PERSONAJES DEL AÑO Y PRIMEROS PUESTOS ACADEMICO PERIODO 1, EQUIPO GANADOR DE CARRERA DE OBSERVACION) se comparte bono de refrigerio.						
Registro fotográfico						
						

Actividad No. 2						
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**		
Fecha:	16/03/2026	**Hora inicio:**	11:00	**Hora termino**	14:00	
Participantes:	100	Servicio de cáterin	100			
ÍTEM	**SERVICIOS**			**CANT.**	**PRECIO**	
36	Lasaña mixta (carne y pollo) 70 gramos de pollo en salsa bechamel, 100 gramos de carne boloñesa, queso mozarela,1 tajada de pan francés al ajillo, presentado en molde de aluminio de 16 onzas, bebida superior a 200 ml.			41	$ 1.098.800,00	
19	Pechuga rellena de jamón y queso con salsa bechamel, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.			59	$ 2.088.600,00	
58	Servicio de serenata con uno (01) cantante por una (01) hora, incluye logística, sonido y demás elementos requeridos para la misma.			1	$ 890.000,00	
47	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar			2	$ 471.200,00	
92	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)			5	$ 536.000,00	
				Total	**$ 5.084 400,00**	

Descripción actividad

Actividad de reconocimiento al personal de egresados, oficiales instructores, comunidad académica y personal de planta , estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL FEMENINAS) se comparte almuerzo, serenata, refrigerio.

Registro fotográfico




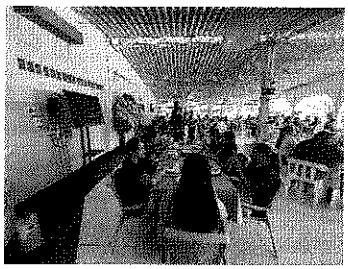




Es así, como los lineamientos constan para su funcionamiento de principios, características, dimensiones, líneas de acción y estrategias de bienestar universitario, que conjugados brindan los soportes doctrinales y de política educativa para cumplir con las expectativas y necesidades de la educación policial, sustentado en la potenciación del conocimiento, un enfoque humanista y la formación integral. Lo anterior, en cohesión con el liderazgo de la vicerrectoría de proyección social, como dependencia rèsponsable del posicionamiento del (LIBUP), para empoderar a la Dirección de Educación Policial, como una institución universitaria confiable, ajustada a las tendencias de educación superior orientada a ofrecer experiencias educativas que impacten el contexto desde el reconocimiento de las condiciones de bienestar de la comunidad académica como pilar de la gestión académica de la Institución de Educación Superior Policial.

Atentamente,

Angela P. Ortega Dk

Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo

Fecha de elaboración: 18-03-2026
Ubicación: D:\ documentos/BIESO 2026

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA ASISTENCIA - ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO

Actividad de reconocimiento al personal de egresados, oficiales instructores, comunidad académica, y personal de planta, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL PERSONAJES DEL AÑO Y PRIMEROS PUESTOS ACADEMICO PERIODO 1) se comparte bono de refrigerio.

DÍA: 08	MES: 03	AÑO:2026

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	CARGO DEL RESPONSABLE:	UNIDAD:	CEDULA:	CELULAR:
MY. ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ	Supervisor del Contrato de BIUNI	ESAVI	52717682	3176356484

N°	GR	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	CARGO	CÉDULA	CELULAR	FIRMA
1	IJ	Freddy Augusto Villamil	Jefe GRUCO	1104695007	3204898006	[illegible]
2	Cr.	Renzo Becerra García	Jefe Arlot	14.800.960	3128623895	[illegible]
3	Pt	Kareth Yuljeth Jimenez B.	Estudiante	1.052.392.395	3209476899	[illegible]
4	PT	María Camila Correa Rojas	Estudiante	1000964987	3212187069	[illegible]
5	Si	Yony Rolando Rincon Rojas	Estudiante	1055918745	3104463010	[illegible]
6	Pr	Carlos Andres Bejarano Jurado	Estudiante	1016034825	3122774608	[illegible]
7	ST	Nelson David Ponce A	Estudiante	1144086422	3138718492	[illegible]
8	Te.	Adriana Lorena Muñoz Pineda	Estudiante	1054091636	3125568229	[illegible]
9	TE	Lesly Pinzon Martin	Estudiante	1030681795	3208436011	[illegible]
10	TE	Javier Figueroa Casas	Estudiante	1121940334	3105529931	[illegible]
11	TE	Ismael José Salgado Díaz	Estudiante	1066787666	3103694115	[illegible]
12	Te.	Keytleem Moreno Samarina	Estudiante	1005339819	3225894145	[illegible]
13	TE	Kuranth Estefany Rojas Gonzalo	Estudiante	1002698754	3204717918	[illegible]
14	ADSIB	Eder Burbano Olivero	ADSIB	92.449.417	3235596129	Eder B. O.
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						

FORMATO NO CONTROLADO

PLANILLA ASISTENCIA - ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO	DÍA: 16	MES: 03	AÑO:2026
Actividad de reconocimiento al personal de egresados, oficiales instructores, comunidad académica en general, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL FEMENINAS) se comparte almuerzo, serenata, refrigerio.			

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	CARGO DEL RESPONSABLE:	UNIDAD:	CEDULA:	CELULAR:
MY. ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ	Supervisor del Contrato de BIUNI	ESAVI	1053767177	3118873571

Nº	GR	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	CARGO	CÉDULA	CELULAR	FIRMA
1	PT	Luisa Marcela Collazos	estudiante	1151945346	3156849646	
2	PT	Jessica Sama Otero	RESP SGSST	1061764535	8132549803	
3	SI	Yuli Paola Guillen Guayacan	Resp: Admin. Personal	1033789116	3107813559	
4	PT	Mayra Alejandra Lozano Diaz	Estudiante	1024600295	3203454816	ALEJANDRA LOZANO
5	PT	Jackelino De la Rente	Estudiante	1002488149	3232879135	
6	PT	Jessica Ramirez Castaño	Estudiante	1070621752	3003291123	
7	PP	Karen Andrea Cuta	Estudiante	1006448046	3209381005	KAREN CUTA
8	PT	Dayanna Díaz Romero	ESTUDIANTE	1006864001	3107277364	
9	PT	Luz Angela Pardo Ortiz	Estudiante	1025996566	3146791089	Luz Angela Pardo
10	PP	Chadan Arias Pinzon	Estudiante	1007784740	3143040873	TATIANA G.
11	PT	Diana Yamile Hernandez	Estudiante	1085635526	3185876599	
12	PT	Kareth Yolieth Jimenez Bejarano	Estudiante	1.052.392.395	3209476899	
13	PP	Jeimmy Viviana Hernandez Cano	Estudiante	1073706812	3196900155	Jeimmy Hdez
14	PP	Maria Alejandra Altomendi	Estudiante	1007826243	3117512798	
15	PP	Angie Ortega Palacio	Estudiante	1091682494	3014109942	Angie Ortega.
16	ADSIB	Astrid Marcela Cifuentes	EDUVI	65.792.233	3115702497	
17	PT	CAROLINA ESTRADA ROJAS	ESAVI	1111258292	3216188991	CAROLINA ROJAS
18	ADSIB	Yenny Fernanda Carvajal	ESAVI	1073679855	3229140042	Jenny Carvajal
19	SI	Erica Milena Yepes Jaramillo	ESAVI	1037390577	3016284634	Erica Yepes
20	IT	Suleima Perez Perez	ESAVI	1047665941	3145277075	
21	SI	Cata Alejandra Alzate	ESAVI	1111.201.009	3108618775	
22	SI	Laura Carolina Avila	ESAVI	1.111.198.862	3104980196	
23		Nayra Sanchez	ESAVI	1111202219	3054384914	Nayra Sanchez P.
24		Camila Saavira Villegas	ESAVI	65794575	3124195158	
25	ADSIB	Jacque Arango	ESAVI	28634832	3003148601	
26		Lady Giovanna Agudelo	ESAVI	1106941887	3213144871	Lady Agudelo
27	TE	Nana Elena Meneses Bastidas	ESAVI	1085307060	3117986592	
28	TE	Mallerd Restrepo	ESAVI	1102687120	3117600?	

FORMATO NO CONTROLADO

N°	FECHA	GRADO	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	CARGO	CÉDULA	FIRMA
29	16-03-26	Subteniente	Yenny Kathleen Gonzalez Rodriguez	ESAVI	1234644808	
30	16-03-26	Patrullera	Karen Cimeda Correa Rojas	ESAVI	1000969957	
31	16-03-26	Subintendente	Ronal Sentale (1400@correo.)	ESAVI	1058120652	
32	16-03-26	Patrullero	Alisson Arleth Ortega Mucra.	ESAVI	1.021.569.207	Alisson Ortega
33	16-03-26	Suintendente	Edna Paola Cuajera Caballero	ESAVI	1075270467	
34	16-03-26	Patrullera	Janith Borda Gorlinch	ESAVI	1053474674	
35	16-03-26	Patrullera	Anllu Yulieth Alexandra Parada Vera	ESAVI	1005065795	
36	16-03-26	Subintendente	Grecia Marcela Vargas Rodriguez	ESAVI	1173522095	
37	16-03-26	Patrullera	Leslie Alejandra Ambeguela Suarez	ESAVI	1118569725	
38	16-03-26	ADS 13	Mariela Camacho Leon	ESAVI	65.745.798	
39	16-03-26	Subintendente	Diana Amado Amaya	ESAVI	1120503742	
40	16-03-26	Patrullero	Nuria Alejandra Arias Bermudez	ESAVI	1104188349	
41	16-03-26	Teniente	Adriana Lorena Muñoz Pineda	ESAVI	1054041636	
42	16-03-26	Teniente	Lesly Yurany Pinzon Martin	ESAVI	1030681795	
43	16-03-26	Teniente	Marisin Mayid Mayo Rodriguez	ESAVI	52041143	
44	16-03-26	Teniente	Karenth Estefany Rojas Gonzalez	ESAVI	1002698754	
45	16-03-26	Teniente	Laura Benavides De Garcia	ESAVI	8240467	
46	16-03-26	Teniente	Meytleem Breggeth Moreno Sanabria	ESAVI	1005339819	
47	16-03-26	Teniente	Laura Katherine Rodriguez Juan	ESAVI	1026571102	
48	16-03-26	Subintendente	Ubriadyn Carmona Zamora	ESAVI	1088198072	
49	16-03-26	Subteniente	Laura Vanesa Malpica Ortega	ESAVI	1007135232	
50	16-03-26	Subteniente	andrea.lapeda@correo.policia.gov.co	ESAVI	1007410123	
51	16-03-26	TENIENTE	Laura Roxana Garcia Camargo	ESAVI	1023966070	
52	16 03 26	Subteniente	Erika Alexandra Cortes Fetigua	ESAVI	1070707212	
53	16-03-26	Teniente	Ana Gil Muna	ESAVI	1000734149	
54	16-03-26	Teniente	Laura Isabel Duque Sanchez	ESAVI	1007240149	
55	16-03-26	Subteniente	Maria Fernanda Lozano Diaz	ESAVI	1002544424	Maria L.
56	16-03-26	Subteniente	Maleik Yaleth Nasser Solano Perez	ESAVI	1070708568	
57	16-03-26	Teniente	Liveth Daniela Hurtado Castañeda	ESAVI	1090522610	
58	16/03/26	Agente 13	Monica Ortego	ESAVI	1111197910	
59	16-03-26	Auxiliar	Monica Yulieth Mican	ESAVI	1012348930	
60	16 03 26	Patrullera	Jakeline marin castro	ESAVI	1116225591	
61	16-03-26	Auxiliar	Leidy Alexandra Velasquez Guzman	ESAVI	1069428952	Alexandra V.
62	16-03-26	Auxiliar	Paola Francesca Montalvo Jaramillo	ESAVI	1013106019	
63	16-03-26	Auxiliar	Sofia Valentina Zarate Alfonso	ESAVI	1111197208	
64	16-03-26	Auxiliar	Nicol Dayana Rodriguez Lopez	ESAVI	1.110.480.777	

FORMATO NO CONTROLADO

Nº	FECHA	GRADO	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	CARGO	CÉDULA	FIRMA
65	16-03-26	Auxiliar	Leidy Marcela Duque Vargas	ESAVI	1111194087	Leidy Duque
66	16-03-26	Auxiliar	Ana Maria Ayala Martinez	ESAVI	1141514359	[illegible]
67	16-03-26	Auxiliar	Manuela Garcia Arenas	ESAVI	1109290413	Manuela
68	16-03-26	Auxiliar	Manuela Rivera Anaya	ESAVI	1109382706	Manuela Rivera
69	16-03-26	Auxiliar	Diana Carolina Perdomo	ESAVI	1111194486	[illegible]
70	16-03-26	Auxiliar	Yuri Liliana Chico Araca	ESAVI	1105057547	Yuri Chico
71	16-03-26	Auxiliar	Valentina Jaramillo Arias	ESAVI	1107051927	Valentina
72	16-03-26	Auxiliar	Angie Lorena León Horcia	ESAVI	1109382070	Angiel
73	16-03-26	Subintendente	Leidy Lorena Ortiz Parra	ESAVI	65634114	[illegible]
74	16-03-26	Auxiliar	Maria Jose Rondón Bohorquez	ESAVI	1105676379	[illegible]
75	16-03-26	Patrullero	Natalia Meléndez Martinez	ESAVI	1144091420	[illegible]
76	16-03-26	CPS.	Mary Luz Morillo Lopez	ESAVI	1087673678	Mary M
77	16 03 2026	CPS	Angelica Diaz Galvis	ESAVI	65796024	Angelica Diaz
78		RU	Lina Maria Gonzalez	ESAVI	1116256484	[illegible]
79		RU	Lina Marcela Fragoso	ESAVI	1063946973	[illegible]
80		oficios varios	Luz Eleida Vargas	ESAVI	05795382	Luz Vargas
81	16/03/2026	oficios varios	Carolina Correa	ESABI	1033097976	[illegible]
82	16/03/2026	Sanidad	Nasly Lizeth Bonilla Galvis	ESAVI-BAAVA	1110559774	Nasly Bonilla
83	16/03/2026	Sanidad	Leydi Rocio Murcia Alvero	ESAVI BAAVA	1111196913	[illegible]
84	16-03-2026	SC.	[illegible]	Sanidad	22117838	[illegible]
85	16-03-2026	CM.	MARCO HUMBERTO MANDEÑO M.	SUMEC	93338164	[illegible]
86	16-03-2026	IT.	Edilson Arbeláez Montoya	ESAVI-GUARA	1053767177	[illegible]
87	16-03-2026	MY	Angela Patricia Ortega Diaz	ESAVI	52717682	Angela P. Ortega D.
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						